

Expediente: **395/25**
Carátula: **PAVELKA SILVIA NOEMI S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20336282196 - PAVELKA, SILVIA NOEMI-ACTOR
900000000000 - PONCE HERNANDEZ, MARIA ANDREA-DEMANDADO
900000000000 - PAVELKA, JOSE LUIS-DEMANDADO
900000000000 - PONCE, REINALDO HUMBERTO-DEMANDADO
900000000000 - PAVELKA Y BINI S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - SARACHO AUDI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 395/25



H20901818673

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: PAVELKA SILVIA NOEMI s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 395/25.-

Concepción, 23 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 22/04/2026 del DEF. I° NOM. HORACIO N. CARBONELL:

Atento a lo solicitado se hace saber al Sr. Defensor que conforme proveído que antecede la Defensoría fue designada para asumir el rol por ausente conforme lo dispuesto en proveído de fecha 03/03/2026 donde se ordena la publicación de edictos a fin de citar al demandado Audi Saracho y/o sus herederos bajo pena de lo normado en el artículo 423 CPCCT. Asimismo, en el decreto que antecede, se notificó al Sr. Defensor que los autos del titulo son integramente digitales para su compulsu.-

Atento a lo solicitado: Córrase traslado de la demanda al Defensor Oficial designado (conforme informe remitido por Mesa de Entradas de Defensorías civiles) por el término de 15 (quince) días a los fines de contestar demanda y asumir su rol por el ausente.- FMB

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.